

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.
2	Alcaldía	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3.1	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Mejorar la eficiencia en las en el trabajo</i>	No. de bienes y servicios adquiridos o ejecutados / No. De bienes y servicios planificados	100%
3.2	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Fortalecer las relaciones interinstitucionales e interdepartamentales</i>	No. de acciones realizadas/ no. de acciones planificadas	200 adolescentes y jóvenes
3.3	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Lograr la gestión de un servicio que exige particular diligencia y eficiencia en función del amplio universo de beneficiarios de la educación popular a distancia por medio de la televisión reconociendo la prioridad de aquellos grupos que se encuentran en situación de riesgo, a través de la articulación de las potencialidades y esfuerzos de los actores, factores y sectores sociales, considerando las normas, regulaciones vigentes y</i>	# de inscripciones previstas / # de inscripciones logradas	Mínimo 90000 beneficiarios
3.4	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población</i>	# beneficiarios/ # planificados	100.000 beneficiarios
3.5	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir a la formación de adolescentes y jóvenes en valores éticos, culturales y sociales que incidan en el mejoramiento de la calidad de su educación y vida, en su participación y convivencia escolar y social, aportando de esta forma al proceso de construcción de la ciudad que todos queremos</i>	# DE BENEFICIARIOS/# DE PERSONAS PREVISTAS PARA BENEFICIAR	22.000 beneficiarios
3.6	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir a la formación de estudiantes fortaleciendo los coocimientos tecnológicos</i>	# DE BENEFICIARIOS/# DE PERSONAS PREVISTAS PARA BENEFICIAR	5.000 BENEFICIARIOS
3.7	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales - Contribuir a la construcción de una Ciudad Digital a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades tecnológicas de los ciudadanos del cantón mediante procesos de formación presenciales y virtuales.</i>	# de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar	10000 personas capacitadas en la Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales.
3.8	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Educación, Ciencia y Tecnología.- TEducación, Ciencia y Tecnología.- CONOCIENDO GUAYAQUIL tiene como objetivo: Promover valores culturales y sociales a través de espacios de conocimientos y recreación y visitas</i>	# de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar	Aproximadamente por año se beneficia a 55.000 personas
3.9	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Incentivar la participación ciudadana de los estudiantes de escuelas y colegios fiscales, fiscomisionales, particulares populares y particulares del cantón Guayaquil</i>	# atendidos/ # planificados	Mínimo 1000 estudiantes participan en actividades planificadas a través del proyecto Escuelas y Colegios en el año ANTERIOR
3.10	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Premiar el esfuerzo de los mejores estudiantes de 1er. 2do y 3er año de bachillerato de los colegios fiscales y fiscomisionales del año lectivo</i>	# de estudiantes premiados / # de estudiantes previstos a premiar	Mínimo 4000 estudiantes premiados
3.11	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Implementar muestras productivas que faciliten la generación de emprendimientos comunitarios y/o familiares, exponiendo las destrezas y habilidades manuales adquiridas por adolescentes mayores de 16 años, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan en los sectores urbano populares y rurales del Cantón Guayaquil.</i>	# de personas asistiendo/# de personas planificadas	5000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores
3.12	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	# de ajuares entregados/ #de ajuares previstos entregar	mínimo 18000 ajuares entregados por año
3.13	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	Planificación 2019/ ejecutado 2019	
3.14	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	Número de personas beneficiarias de los servicios del centro / Número de personas planificadas	6000 personas atendidas que reciben los servicios del centro en el año

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3.15	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir a disminuir los niveles de violencia de género mediante la difusión de información que incluya sus formas de prevención en diversos espacios públicos y privados.	#de acciones diseñadas / #de acciones ejecutadas	1 acción (100%)
3.16	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios.	número de organizaciones de las redes que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas	30 organizaciones de las redes que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres al año
3.17	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios	600 beneficiarios/ 600 planificados	600 personas beneficiarias
3.18	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios	# de beneficiarios/ # de planificados	450 beneficiarios
3.19	Dirección de Acción Social y Educación	Generar espacios de recreación dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en sectores de intervención social municipal urbanos y rurales, promoviendo espacios de acercamiento a escenarios sociales, artísticos, culturales y formativos.	# de personas asistiendo/# de personas planificadas	6000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores planificados
3.20	Dirección de Acción Social y Educación	Generar espacios de recreación y estimulación infantil dirigidos a niños y niñas de 2, 3 y 4 años de edad ejerciendo el derecho a la recreación.	# de niños y niñas asistiendo/# de niños y niñas planificados	1.200 niños/as de 2, 3 y 4 años
3.21	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados, integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población.	Número de Adultos Mayores Atendidos sobre el número de Adultos Mayores que solicitan el ingreso	1600 Adultos Mayores se atienden en el Centro Gerontológico Municipal en el año
3.22	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios	Numero de niños atendidos en el proyecto Becas de Amparo /Número de niños inscritos como Becario	1600 niños atendidos en el Proyecto Becas de Ampar, en el año
3.23	Dirección de Acción Social y Educación	Brindar atención integral a las familias mediante cooperación y gestión compartida institucional y comunitaria, conjuntamente con otras direcciones Municipales, a través de programas y servicios de calidad y biosector, enfocados en el derecho y la	Cantidad de Atenciones realizadas/ Cantidad de atenciones programadas	150.000 atenciones
3.24	Dirección de Acción Social y Educación	Atender las necesidades de actividades artísticas que son pilares fundamentales en la formación de los niños y jóvenes. A través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz de los estudiantes; asimismo, ayudan a construir una relación activa con la comunidad, ya que, de manera natural, estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con	No. De talleres ejecutados/No. de talleres planificados	100%
3.25	Dirección de Acción Social y Educación	Promocionar, organizar, planificar, gestionar eventos municipales, vinculado a las labores benéficas y comunitarias, efectuando iniciativas	No. Eventos ejecutados/No. Eventos planificados	20%
3.26	Dirección de Acción Social y Educación	Medir la percepción de la ciudadanía acerca de algunas acciones de acción social y educación con el fin de afinar estrategias.	# de estudios de opinión contratados / # de estudios de opinión ejecutados	Mínimo 2 estudios de opinión por año
3.27	Dirección de Acción Social y Educación	Fortalecimiento del tejido empresarial, promoción y dinamización del comercio local, y Fomento del espíritu emprendedor a nivel barrial	# de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar	Mínimo 1000 beneficiarios del Centro por año
3.28	Dirección de Acción Social y Educación	Aulas Móviles para tu barrio: Capacitar la ciudadanía en el uso de nuevas tecnologías, motivando el aprendizaje continuo mediante clases presenciales que se desarrollan en aulas móviles (Bus Digital) completamente equipadas, capacitando a la	# de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar	5,000 personas capacitadas en los buses digitales wn 12 meaea
3.29	Dirección de Acción Social y Educación	Diseñar y ejecutar acciones de comunicación a todo nivel, que permitan dar a conocer, convocar y motivar el encuentro de la ciudadanía, tanto para el acceso a los proyectos y servicios que ejecuta la DASE, como para estimular buenas prácticas sociales en temas diversos como la salud nutricional, la inclusión social, la educación ciudadana, entre otras, que permitan lograr	# de proyectos a comunicar / # de proyectos comunicados	20 proyectos
3.30	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población.	# de niños beneficiados con las becas / número de niños previstos beneficiar	1750 niños becados al año
3.31	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios	número de personas atendidas / numero de personas planificadas atender	1500 de personas de grupos de atención prioritaria atendidos a través de convenios o contratos con org. Sociales al año
3.32	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios	Numero de organizaciones de las mesas de concertación que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas	150 organizaciones de las mesas de concertación que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres en el año
3.33	Dirección de Acción Social y Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios	Número de jóvenes participantes en concursos, foros, exposiciones, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales /	mínimo 6.500 participantes en concursos, foros, exposiciones, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales en el año
3.34	Dirección de Acción Social y Educación	Proyecto "Desarrollo de Habilidades Productivas Casas Comunes". Generar espacios de capacitación en habilidades y destrezas manuales en adolescentes,	Actividades Realizadas/ Actividades programadas	Mínimo 14 talleres ejecutados en el año

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3.35	Dirección de Acción Social y Educación	<i>tiene como objetivo promover la integración comunitaria de diferentes sectores populares de Guayaquil, así también desarrollar habilidades de emprendimiento y promover el emprendimiento de actores.</i>	# de actividades realizadas / # actividades programadas	mínimo 57 actividades a realizarse
3.36	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contratación de servicios para la organización de actividades de entretenimiento y recreación ciudadana especialmente de niños y adolescentes del Cantón</i>	# de personas inscritas en el proyecto	Aproximadamente por año se beneficia a 400 niños del programa
3.37	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larca y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	No. de actividades ejecutadas / actividades planificadas	3000 personas con discapacidad se benefician del plan
3.38	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Fomentar la práctica de bailoterapia en la ciudadanía, para mejorar su estado anímico y su condición física, propiciando la participación e integración familiar y comunitaria a través del baile, haciendo buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores.</i>	# de personas asistiendo/# de personas planificadas	7200 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores
3.39	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larca y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	No. de actividades ejecutadas / actividades planificadas	
3.40	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	Número de niños atendidos / Número máximo de niños según la capacidad instalada en los centros de ciudado diario municipal	mínimo 350 niños atendidos mensualmente en los centros de ciudado diario municipal durante el año
3.41	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>	# de beneficiarios/ # de planificados	100 personas reciben las becas de idiomas
3.42	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Apoyar el fortalecimiento del desarrollo productivo de la población del cantón.</i>	% Planilla Avance/ Valor del Contrato	50%
3.43	Dirección de Acción Social y Educación	<i>Apoyar el fortalecimiento del desarrollo productivo de la población del cantón.</i>	# visitantes / # eventos	100%
4.1	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica	<i>Preservar los Espacios Verdes Creados, como los Existentes</i>	E= Número de Principales Áreas Verdes Rehabilitadas Mantenidas / Número de Áreas Verdes Rehabilitadas Planificadas x 100	100%
4.2	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Número de árboles podados / Número de árboles Planificados x 100	100%
4.3	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Número de sectores desbrozados / Número de sectores planificados x 100	100%
4.4	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Máquinas para adultos mayores con mantenimiento / Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas x 100	100%
4.5	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Máquinas para adultos mayores con mantenimiento / Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas x 100	100%
4.6	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Casita de juegos prefabricadas instaladas/ Casita de juegos prefabricadas planificadas x 100	100%
4.7	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Casita de juegos prefabricadas instaladas/ Casita de juegos prefabricadas planificadas x 100	100%
4.8	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Número de Áreas Verdes Fiscalizadas / Número de Áreas Verdes Planificados x 100	100%
4.9	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100	100%
4.10	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica		<i>Implementar los Espacios Recreativos como Parques, Plazas y Áreas Verdes Complementarias</i>	E= Número de Parques Construidos / Número de Parques Planificados x 100
4.11	Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica	<i>Fortalecimiento de las Jefaturas Departamentales.</i>	E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100	100%
5.1	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	<i>Proporcionar a la comunidad del Cantón, un ambiente sano, libre de desechos, a través de una recolección apropiada y eficiente</i>	Cantidad de toneladas de desechos sólidos recolectados y dispuestos/Cantidad de Toneladas de desechos sólidos proyectadas para recolección	100%
5.2	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	<i>Conservar a la red de mercados municipales operativa, mediante la planificación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos e infraestructura.</i>	Cantidad de puestos asignados/cantidad de puestos existentes	100%
6.1	Dirección de Cultura	<i>Fortalecer la capacidad de las gestiones que realiza la Dirección de Cultura a través de sus diferentes proyectos, con la finalidad de brindar a los diferentes sectores de la comunidad (escuelas, colegios, conservatorios, Instituciones privadas, públicas, escritores, historiadores) y ciudadanía en general, un mejor acceso a la lectura, a la investigación, para contribuir a que la comunidad en general se apropie de su cultura de su historia, de sus costumbres y fortalezcan el amor a su tierra donde conviven con su familia, además de facilitar los recursos que permitan</i>	MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO	100%
6.2	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO	100%
6.3	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO	100%
6.4	Dirección de Cultura		EVENTOS EJECUTADOS EVENTOS PLANIFICADO	100%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6.5	Dirección de Cultura	<i>el crecimiento intelectual ( a todo nivel) de los ciudadanos.</i>	MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.6	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.7	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.8	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.9	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.1	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.11	Dirección de Cultura	<i>FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS GESTIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUSEO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD (SRTISTAS, ESCUELAS, COLEGIOS UNIVERSIDADES, ARTISTAS, CANTANTES) Y CIUDADANIA EN GENERAL INTERACTUANDO CON BIENES PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EN ESTA ENTIDAD, ADEMAS DE BRINDAR APOYO A LA REALIZACION DE OBRAS ARTISTICAS Y CULTURALES A FIN DE QUE LA COMUNIDAD PUEDA LIGRAR SI OBJETIVO</i>	MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
6.12	Dirección de Cultura		NÚMERO DE ALUMNOS	75%
6.13	Dirección de Cultura		MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO	100%
7	Dirección de Justicia y Vigilancia	<i>FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL</i>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto solicitado	100%
8.1	Dirección de Obras Públicas	Gestionar la provisión de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de esta Dirección	Monto total de bienes solicitados vs Monto total de bienes programadas.	100%
8.2	Dirección de Obras Públicas	Gestionar la provisión de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de esta Dirección	Monto total de servicios solicitados vs Monto total de servicios programadas.	100%
8.3	Dirección de Obras Públicas	<b>Planificar y Ejecutar la obra pública y su mantenimiento</b>	<b>Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas.</b>	0%
8.4	Dirección de Obras Públicas		<b>M2 asfaltados vs M2 programados.</b>	0%
8.5	Dirección de Obras Públicas		<b>M2 de bacheo hidráulico vs M2 programados.</b>	0%
8.6	Dirección de Obras Públicas		<b>Monto real ejecutado / Monto de obra programado</b>	0%
8.7	Dirección de Obras Públicas		<b>Monto real ejecutado / Monto de obra programado</b>	0%
8.8	Dirección de Obras Públicas		<b>Monto real ejecutado / Monto de obra programado</b>	0%
8.9	Dirección de Obras Públicas		<b>Cantidad de equipo comprado vs Cantidad de equipo programado a comprar.</b>	0%
8.10	Dirección de Obras Públicas		<b>Cantidad de equipo alquilado vs Cantidad de equipo programados al alquiler.</b>	0%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8.11	Dirección de Obras Públicas	Mantenimiento y fiscalización de los sistemas Eléctricos y Alumbrado en Dependencias y Competencias Municipales, zonas regeneradas, parques, peatonales, vías principales, pasos vehiculares y peatonales e iglesias, de los diferentes sectores de la ciudad.	# de presupuestos realizados / # de presupuestos planificados	100%
8.12	Dirección de Obras Públicas	CAF XIII	MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.13	Dirección de Obras Públicas			100%
8.14	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.15	Dirección de Obras Públicas			100%
8.16	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.17	Dirección de Obras Públicas			100%
8.18	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.19	Dirección de Obras Públicas			100%
8.20	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.21	Dirección de Obras Públicas			100%
8.22	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.23	Dirección de Obras Públicas			100%
8.24	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	100%
8.25	Dirección de Obras Públicas			100%
8.26	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE	100%
8.27	Dirección de Obras Públicas			100%
8.28	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE	100%
8.29	Dirección de Obras Públicas		Limpieza y mantenimiento operativo en: 1.- Obra civil (aceras, bordillos, canaletas hormigón asfáltico y adoquines) 2.- pasos peatonales y canales de aguas lluvias.	Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado
8.30	Dirección de Obras Públicas	Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado		100%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8.31	Dirección de Obras Públicas		Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado	100%
8.32	Dirección de Obras Públicas	<i>Construcción de la obra civil: muro de contención, bordillos, aceras, canaletas, hormigón asfáltico y adoquines y señalización vertical .</i>	Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada	100%
8.33	Dirección de Obras Públicas		Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada	100%
8.34	Dirección de Obras Públicas		Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada	100%
8.35	Dirección de Obras Públicas		Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada	100%
8.36	Dirección de Obras Públicas		Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada	100%
8.37	Dirección de Obras Públicas		<i>Construcción de obras de Urbanización Mi Lote 3</i>	Monto de estudio ejecutado / Monto de estudio programado
8.38	Dirección de Obras Públicas	<i>Planificar y Ejecutar los mantenimientos y actualizaciones de sistemas en los tuneles de la ciudad de Guayaquil</i>	Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas delos tuneles	100%
8.39	Dirección de Obras Públicas		Eficacia=Numero de trabajos contratados de actualización de sistemas / Numero de trabajos programados de actualización de sistemas	100%
8.4	Dirección de Obras Públicas		Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas delos tuneles	100%
8.41	Dirección de Obras Públicas	<i>Analizar el reajuste de contrato de obra</i>	Total de días en que se elaboró las fórmulas/Total de días proyectados para elaborar las fórmulas	100%
8.42	Dirección de Obras Públicas		Total de días en que se elaboró las planillas de reajuste/Total de días proyectados para elaborar las planillas de reajuste	100%
8.43	Dirección de Obras Públicas		Total de días en que se elaboró la liquidación del contrato en función de planillas de reajuste/Total de días proyectados para la liquidación de contrato en función de planillas de reajuste	100%
8.44	Dirección de Obras Públicas	<i>PROYECTAR RUTAS DE VIALIDAD ENTRE LOS CANTONES - DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (INC.FISCALIZACION Y AUDITORIA)</i>	MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	85%
8.45	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	85%
8.46	Dirección de Obras Públicas	<i>MEJORAR EL ACCESO FLUVIAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL CON EL PROYECTO: YACHT CLUB NAVAL (DONDE ACODERA LA FRAGATA GUAYAS)</i>	MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	30%
8.47	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	30%
8.48	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%
8.49	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8.5	Dirección de Obras Públicas	MEJORAR EL DESARROLLO DE VIALIDAD EN DIFERENTES SECTORES, URBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SECTORES RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL	MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%
8.51	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%
8.52	Dirección de Obras Públicas		MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%
8.53	Dirección de Obras Públicas	DETERMINAR AREAS A SER EXPROPIADOS PARA LA OBRA PUBLICA ( UNA VEZ LEGALIZADO)	MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO	100%
8.54	Dirección de Obras Públicas	GESTIÓN DE PRE-INVERSIÓN, CUMPLIENDO LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEMOSTRANDO LA VIABILIDAD E IMPACTO TÉCNICO, ECONÓMICO – FINANCIERO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS.	PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100%
8.55	Dirección de Obras Públicas		PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100%
8.56	Dirección de Obras Públicas		PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100%
8.57	Dirección de Obras Públicas		PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100%
8.58	Dirección de Obras Públicas		PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100%
8.59	Dirección de Obras Públicas		PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	50%
8.6	Dirección de Policía Metropolitana	Supervisión de obras que ejecutan las empresas que prestan servicios públicos a la ciudadanía	OFICIOS CONTESTADOS PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES/OFICIOS RECIBIDOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES	100%
9.1	Dirección de Policía Metropolitana			
10.1	Dirección de Salud e Higiene	Brindar servicios gratuitos de Salud a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas	N° de consultas atendidas / N° de consultas proyectadas a atender	600.000 consultas
10.2	Dirección de Salud e Higiene	Brindar servicios gratuitos de Salud Oral a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas	N° de consultas realizadas/ N° de consultas proyectadas	235.000 consultas
10.3	Dirección de Salud e Higiene	Informar a la comunidad, especialmente a las áreas periurbanas y rurales del cantón Guayaquil, normas de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud, promoviendo estilos de vida saludables .	Número de charlas dictadas	13.000 charlas dictadas
10.4	Dirección de Salud e Higiene	Garantizar a la población del cantón Guayaquil, alimentos aptos para el consumo humano	N° de muestras de alimentos analizados/ N° de muestras de alimentos proyectados a analizar	1.000 muestras de alimentos a analizar
10.5	Dirección de Salud e Higiene		N° de locales y/o sitios de expendio inspeccionados / N° de locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar	150 locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar
10.6	Dirección de Salud e Higiene	Brindar servicios gratuitos de salud animal en comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de consultorios veterinarios ubicados en Hospitales del Día y Centros de Salud	N° de mascotas atendidas / N° de mascotas proyectadas a atender	27.500 consultas
10.7	Dirección de Salud e Higiene	Disminuir los índices de infestación de mosquitos Aedes Aegypti y Anopheles, vectores transmisores de Dengue clásico grave y Malaria, respectivamente en el cantón Guayaquil.	N° de viviendas fumigadas / N° de viviendas proyectadas a fumigar	147.000 viviendas

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10.8	Dirección de Salud e Higiene	Disminuir los índices de infestación de vertebrados roedores transmisores de Leptospirosis Peste Bubónica, Cólera, Fiebre Tifoidea, Parasitosis intestinal, etc., en el cantón Guayaquil.	N° de viviendas desratizadas / N° de viviendas proyectadas a desratizar	147.000 viviendas
10.9	Dirección de Salud e Higiene	Mantener las diferentes Dependencias y áreas administrativas libres de plagas, para preservar la salud del personal, de los bienes patrimoniales de la ciudad y componentes electrónicos del Sistema de SemafORIZACIÓN Municipal	N° de dependencias municipales intervenidas / N° de dependencias municipales proyectadas a intervenir	51 Dependencias Municipales
10.10	Dirección de Salud e Higiene	Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Camal Municipal para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma	Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido	70000 BOVINOS PORCINOS 50 90000 CAPRINOS
10.11	Dirección de Salud e Higiene	Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Cuarto de Matanza para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma	Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido	1000 BOVINOS 700 PORCINOS
10.12	Dirección de Salud e Higiene	Mantener y mejorar la infraestructura del Centro de Inspección Sanitaria a fin de cumplir con la ordenanza que norma la introducción de carnes, productos, subproductos y derivados cárnicos	Cantidad de productos y subproductos carnicos inspeccionados aptos para el consumo humano	600000kilos de carne de bovinos; 2000000 kilos de embutido 750000 kilos de carne de pollo 270000 kilos de carne de porcinos 480000 kilos de vísceras 400000 kilos de carne de caprinos 57000 de
11.1	Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales	CONTROLAR LOS PROCESOS PRESENTADOS POR COMODATOS Y DONACIONES	No. SOLICITUDES INGRESADAS SOBRE No. SOLICITUDES ATENDIDAS	100%
11.2	Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales	CONTROLAR LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACION EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	No.DE SOLICITUDES POR ATENDER/No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS	100%
11.3	Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales	Contribuir con el adecuado desarrollo urbano y rural del Cantón, a través del control del proceso regularización de tierras y desarrollo de planes habitacionales.	NÚMEROS DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS	100%
11.4	Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales	CONTRIBUIR CON EL ADECUADO DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL CANTON, A TRAVES DEL CONTROL DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS Y	No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS/No. DE SOLICITUDES INGRESADAS	100%
12.1	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	Fortalecimiento Departamental	% Trabajo realizado	95%
12.2	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	ESTABLECER NUEVOS PROCEDIMIENTOS USANDO LAS TICs, QUE PERMITAN AL CIUDADANO, SER ATENDIDOD DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ	# TRÁMITES ATENDIDOS / # TRÁMITES INGRESADOS	100%
12.3	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, ENTREGANDO UNA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y RAPIDAMENTE	# ACTIVIDADES REALIZADAS/# ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100%
12.4	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANIA A TRAVES DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES	# DE CONSULTAS ATENDIDAS / # DE CONSULTAS INGRESADAS	100%
12.5	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	MEJORAR EL AREA DE LA CIUDADANIA A TRAVES DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES	# DE CONSULTAS ATENDIDAS / # DE CONSULTA. INGRESADAS	95%
12.6	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	CONTRIBUIR CON EL SISTEMA DE ORIENTACIÓN, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS QUE SIRVAN PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS	# DE LETREROS PLANIFICADOS/# DE LETREROS INSTALADOS	95%
12.7	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	CONTRIBUIR A EMBELLECER LA IMAGEN DE GUAYAQUIL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ENFOCADO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	#BARRIOS CLASIFICADOS/#BARRIOS INSCRITOS	20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar)
12.8	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial		#PARQUES CLASIFICADOS/#PARQUES INSCRITOS	20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar)
12.9	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	ESTABLECER UN MECANISMO DE ACCESO RÁPIDO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOD A TRAVÉS DEL USO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA	# CONSULTAS ATENDIDAS POR USUARIO	100%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12.10	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial	ESTABLECER LOS LÍMITES O BORDES DE LOS CUERPOS DE AGUA COLINDANTES CON LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME A LA REALIDAD, DE LAS OCUPACIONES DE HECHO, QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA MAREA O SICIGIA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	# DE PREDIOS DE COOP, AFECTADAS POR FRANJA DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA MAREA SIN ACTUALIZACIÓN / PREDIOS EN COOP. DESAFECTADOS POR FRANJA DE PROTECCIÓN DE LÍNEA DE ALTA MAREA	95%
13	Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública	Atender eficientemente las solicitudes de los ciudadanos	Cantidad de solicitudes de trámites o permisos culminados / Cantidad total de solicitudes de trámites o permisos ingresados	80%
14.1	Dirección Municipal de Deportes	Impulsar el Deporte en los niños y jóvenes del cantón de Guayaquil	# niños y jóvenes inscritos/niños y jóvenes planificados	80%
14.2	Dirección Municipal de Deportes	Incentivar el deporte entre la comunidad de niños, niños, adolescentes, adulto mayores del cantón de Guayaquil	# Eventos programados	90%
15.1	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Fomentar los talentos, el emprendimiento y desarrollo humano de los Guayaqueños mediante la capacitación de habilidades productivas dirigida a los	# de líderes barriales a capacitar / # de líderes barriales capacitados.	500 Líderes capacitados en habilidades productivas
15.2	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios de producción y realización de 8 (ocho) eventos con shows musicales para las fiestas julianas.	# de eventos a realizar / # de eventos realizados	6.400 Asistentes 8 Shows musicales
15.3	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Realizar un (01) pregón octubrina en coordinación con las Escuelas Particulares Populares de la Parroquia Febres Cordero	# de pregones a realizar en la Parroquia Febres Cordero / # de pregones realizados en la Parroquia Febres Cordero	50 Escuelas Particulares participantes de la Parroquia Febres Cordero
15.4	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratación de servicios de producción para celebrar el día del niño	# de obras artísticas musicales programadas / # de obras artísticas musicales presentadas	9.000 Niños, Maestros y Padres de Familia
15.5	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.	# de eventos a realizar / # de eventos realizados	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.6	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Sector Guasmo Parroquia Ximena Central.	# Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Sector Guasmo Parroquia Ximena Central / # eventos realizados para la	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.7	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria	# Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria Norte / # eventos realizados para la	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.8	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Fertisa Norte.	# Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria Sur / # Eventos realizados para la	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.9	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.	# de eventos a realizar / # de eventos realizados	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.10	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.	# de eventos a realizar / # de eventos realizados	3.000 Asistentes 1 Show musical
15.11	Dirección de Vinculación con la Comunidad	Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de 5 eventos de integración comunitaria barrial.	# de eventos a realizar / # de eventos realizados	4.000 Asistentes 5 eventos de integración comunitaria barrial
16.1	Dirección de Infraestructura Comunitaria	Construir y/o remodelación de hospitales, canchas deportivas, mercados y demas obras asignadas a esta Dirección	Monto de Proyectos Adjudicados / Monto de Proyectos Presupuestados	85%
16.2	Dirección de Infraestructura Comunitaria	Dar cumplimiento en un 100% el valor presupuestado en la contratación de servicio de Consultoría	Monto de Proyectos Adjudicados / Monto de Proyectos Presupuestados	100%
17.1	Dirección de Coordinación a otros GAD's	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
	No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.	No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.	No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.	No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
18	Dirección Administrativa	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.
19	Dirección Financiera	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.
20.1	Dirección de Informática	Reducir la brecha digital entre los ciudadanos	Formar ciudadanos digitales	100%
20.2	Dirección de Informática	Mantener actualizada la página Web	Nuevos servicios en la página Web	100%
20.3	Dirección de Informática	Disponibilidad de las páginas Web	% de disponibilidad	100%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
20.4	Dirección de Informática	<i>Conocer la aceptación de la página Web entre los ciudadanos</i>	Cantidad Personas que utilizan los trámites en línea	100%
21	Dirección de Recursos Humanos	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.
22	Secretaría General	<b>ASEGURAR EL MANEJO DE DOCUMENTACION OFICIAL MEDIANTE DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO FÍSICO SEGURO, CERTIFICAR LA AUTENTICIDAD DE COPIAS, COMPULSAS O REPRODUCCIONES; Y POLÍTICA DE CERO PAPEL, SUGERIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</b>	#DOCUMENTOS EMITIDOS/#DOCUMENTOS ESCANEADOS	20%
23	Asesoría Jurídica	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.	NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.
24	Dirección de Desarrollo Institucional	Fortalecimiento institucional	Presupuesto ejecutado/Presupuesto solicitado	100%
25.1	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad	<i>Fortalecer la memoria videograbada de la Gestión Municipal</i>	Número de horas de video digitalizados, segmentados y catalogados / sobre número horas de video HD existente en el archivo de la Dirección	100% (240 Horas de video subidas de un total de 720 horas)
25.2	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad	<i>Producir fotografías para acompañar notas informativas, para la promoción y difusión de obras y servicios que realiza la Municipalidad</i>	Número de fotografías producidas sobre número de Fotografías planificadas	100% (1.650 fotografía para acompañar a notas informativas para para difusión en medios de impresos)
25.3	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad	<i>Producir piezas comunicacionales para la promoción y difusión de las obras y servicios que realiza la Municipalidad</i>	Número de cuñas y spot producidas sobre número de cuñas y spot planificados	100% (200 Cuñas, spots, notas informativas para Tv y radios)
25.4	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad	<i>Planificar y Coordinar la realización de eventos oficiales</i>	Número de eventos realizados sobre número de eventos solicitados	100% (3 eventos planificados)
25.5	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad	<i>Promover y difundir la acción municipal a través de campañas comunicacionales</i>	Número de campañas transmitidas sobre número de campañas requeridas	100% (10 campañas de radios y televisión)
26.1	Dirección de Ambiente	<i>Prevenir y controlar la contaminación ambiental ocasionada por las actividades del sector industrial, comercial y de servicios dentro del Cantón Guayaquil.</i>	Informes entregados / Informes planificados	Actualizar la base de datos de industrias en zona urbana
26.2	Dirección de Ambiente		Informes entregados / Informes planificados	Actualizar la base de datos de industrias en zona rural
26.3	Dirección de Ambiente		N° Proyectos, obras o actividades intervenidas / N° Proyectos, obras o actividades planificadas para intervención	700 proyectos, obras o actividades a intervenir
26.4	Dirección de Ambiente		Volumen de lodo y escombros removidos.	Limpieza del Estero en distancia 1.5 kilómetros, desde Mi Comisariato Vía a Daule, hasta Av. Victor Emilio Estrada.
26.5	Dirección de Ambiente		Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa.	Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa.
26.6	Dirección de Ambiente		N° objetivos cumplidos del contrato / N° objetivos del contrato (No.S-PSV-239-2011-AJ-JNS)	Verificación de cumplimiento total del contrato N° S-PSV-239-2011-AJ-JNS
26.7	Dirección de Ambiente	<i>Proteger la biodiversidad o recurso natural del cantón Guayaquil y restaurar ecosistemas frágiles.</i>	N° Actividades de conservación en las áreas naturales realizadas / N° Actividades de conservación en las áreas naturales planificadas	Asegurar la conservación de las áreas de importancia ecosistémica prioritarias dentro del Cantón.
26.8	Dirección de Ambiente		N° Actividades de conservación realizadas / N° Actividades de conservación planificadas	Asegurar la conservación de los bosques protectores Cerro el Paraíso y Bosqueira, realizando un control y vigilancia permanente e integrando a la comunidad aledaña.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
26.9	Dirección de Ambiente		N° Talleres realizados/N° Talleres planificados	Consolidar la Estrategia Ambiental Cantonal y promover la activación ciudadana.
26.10	Dirección de Ambiente	<i>Fortalecimiento Departamental</i>	Meses con acceso al servicio / Meses contratados	Acceso continuo a normativa legal actualizada
27	Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Corporaciones	<i>Fortalecer las capacidades al interior del organismo municipal, las instituciones públicas y privadas que forman parte del Comité de gestión de riesgos cantonal y en general del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</i>	Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados	900%
28.1	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Sensibilizar a las instituciones y ciudadanía sobre los Componentes de Gestión de Riesgos y los mecanismos de Cooperación</i>	Número de eventos ejecutados/Número de eventos programados	300%
28.2	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Fortalecer la capacidad de respuesta de Instituciones que conforman el Comité de Gestión de riesgos cantonal</i>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	100%
28.3	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Organizar y capacitar comités barriales y brigadas en gestión de riesgos - SIGRUG</i>	Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados	0%
28.4	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Dotar de equipamiento a los comités barriales en gestión de riesgos - SIGRUG.</i>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	100%
28.5	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos de la Institución Municipal</i>	Actividad Ejecutada/Actividad Planificada	100%
28.6	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Identificar las áreas de riesgo del cantón basados en las normativas municipales y el Plan de Ordenamiento Territorial</i>	Actividad Ejecutada/Actividad Planificada	100%
28.7	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Atender las familias damnificadas por eventos adversos a través de ayuda humanitaria.</i>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	100%
28.8	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	<i>Fortalecer la capacidad administrativa, logística, técnica y operativa de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación.</i>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	100%
29	Auditoría Interna	<i>Asesorar y evaluar a cada una de las direcciones municipales determinando el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, para verificar la correcta utilización de los recursos públicos.</i>	Exámenes especiales ejecutados/ Exámenes especiales planificados	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA: El GAD Municipalidad de Guayaquil no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/09/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):		DIRECCIÓN FINANCIERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		EC. OMAR STRACUZZI		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:omastro@guayaquil.gov.ec">omastro@guayaquil.gov.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2078		